

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Determinación de la dieta de Consejo para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de los cuales pueden solicitar la entrega o el envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Martín Gutiérrez de Cabiedes.—36.935.

EUROPA PRESS INTERNET, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el P.º de la Castellana, número 210, en Madrid, el día 10 de septiembre de 2003, a las 11 horas 30 minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Determinación de la dieta de Consejo para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de los cuales pueden solicitar la entrega o el envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Martín Gutiérrez de Cabiedes.—36.932.

EUROPA PRESS NOTICIAS, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el P.º de la Castellana, número 210, en Madrid, el día 10 de septiembre de 2003, a las 12 horas 30 minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Determinación de la dieta de Consejo para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas, de los cuales pueden solicitar la entrega o el envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Martín Gutiérrez de Cabiedes.—36.933.

EUROPA PRESS REPORTAJES, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el P.º de la Castellana, número 210, en Madrid, el día 10 de septiembre de 2003, a las 16 horas 30 minutos, en la primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Determinación de la dieta de Consejo para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de los cuales pueden solicitar la entrega o el envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Martín Gutiérrez de Cabiedes.—36.939.

EUROPA PRESS TELEVISIÓN, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el P.º de la Castellana, número 210, en Madrid, el día 10 de septiembre de 2003, a las 14 horas 30 minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Determinación de la dieta de Consejo para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición

de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de los cuales pueden solicitar la entrega o el envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Martín Gutiérrez de Cabiedes.—36.936.

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA VADO JAÉN, S. L. (Sociedad absorbente)**ALBLAN, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por la remisión contenida en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de Explotación Agrícola Vado Jaén, Sociedad Limitada y Alblan, Sociedad Limitada, en sus respectivas reuniones que tuvieron lugar el 25 de julio de 2003, aprobaron la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de Alblan, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida) por parte de Explotación Agrícola Vado Jaén, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a Explotación Agrícola Vado Jaén, Sociedad Limitada. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, el cual consta debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con los Balances de Fusión cerrados el 30 de junio de 2003.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por la remisión contenida en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 29 de julio de 2003.—El Administrador Solidario de Explotación Agrícola Vado Jaén, S.L. (D. Alonso Heredia y Albornoz) y el Administrador Solidario de Alblan, S.L. (Dña. Blanca del Riguero Díaz de Bustamante).—37.488. 2.ª 5-8-2003

FASTIBEX, SOCIEDAD ANÓNIMA*Reducciones del capital social*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de hoy, adoptó el acuerdo de ejecutar las reducciones de capital siguientes:

1.ª La acordada por la Junta General de Accionistas, celebrada el día 10 de octubre de 2001, y ratificada por la Junta General de Accionistas, celebrada el día 29 de julio de 2003.

Esta reducción de capital se efectuará por importe de 1.276.698,76 Euros, mediante la amortización de las 1.062.124 acciones propias, adquiridas mediante la Oferta Pública de Adquisición de acciones propias para su amortización, autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 17 de diciembre de 2001.

2.ª La acordada por la Junta General de Accionista, celebrada el día 29 de julio de 2003.

Esta reducción de capital se efectuará mediante la devolución a los Señores Accionistas de un importe de 1.152024209 Euros por acción, equivalente a un total de 3.672.510,33 Euros, con la finalidad de restituirles parcial y proporcionalmente las aportaciones dinerarias realizadas.

Como consecuencia de ambas reducciones de capital, se modifica el artículo 6.º de los Estatutos Sociales y así el capital social queda fijado en 159.383,80 Euros, dividido en 3.187.876 acciones de 0,05 Euros cada una.

Se hace constar el derecho de oposición frente a ambas y cada una de las dos operaciones, del que gozan los acreedores de la Sociedad, cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio de los acuerdos de reducción.

Lo cual se hace público dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 165, de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes.

Madrid, 30 de julio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración. Margarita González García.—38.270.

FORNS DE PA BALCELLS, S. A.

Por medio del presente se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que tendrá lugar en Sant Boi de Llobregat (Barcelona), en la calle Enrique Granados, 58, el día 5 de septiembre de 2003, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la decisión del administrador de la sociedad adoptada en fecha 31 de julio de 2003 de acudir al Juzgado solicitando la declaración de quiebra voluntaria de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio anterior, informe de gestión y aplicación del resultado; y aprobación en su caso de la gestión social.

Tercero.—Cambio del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Sant Boi de Llobregat, 30 de julio de 2003.—El Administrador Único, don Andrés Banegas Romero.—37.715.

FOUGUET, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2002, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobando el Balance de Disolución y Final de Liquidación cerrado el mismo 31 de diciembre de 2002, según el siguiente detalle:

Balance de Disolución y Liquidación a 31 de diciembre de 2002

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.602,10
Total Activo	1.602,10
Pasivo:	
Capital Social	270.455,45
Reserva Legal, Transparencia Fiscal	54.091,09
Reservas Voluntarias, Transparencia Fiscal	453.383,64
Resultados negativos de ejercicios anteriores, Transparencia Fiscal	-776.328,08
Pérdidas y Ganancias	0,00
Total Pasivo	1.602,10

Barcelona, 30 de junio de 2003.—La Liquidadora Única Olvega, S.A. Fdo. D. Carlos Sardá Pérez-Bufill.—37.708.

GANTRYBER, SOCIEDAD ANÓNIMA

La mercantil «Gantryber, Sociedad Anónima» comunica que por acuerdo de la Junta General celebrada el día 21 de julio de 2003, en la que concurrió la totalidad del capital social, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma aprobándose el siguiente balance.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	141.814,58
Compras y gastos	18,58
Cuentas financieras	2.664,67
Total Activo	144.497,83
Pasivo:	
Fondos propios (Financiación básica) .	134.652,31
Acreedores y deudores	1.220,99
Ventas e ingresos	8.624,53
Total Pasivo	144.497,83

Getxo a, 21 de julio de 2003.—El Administrador Único, Don Luis Cobo Martín.—37.720.

GERMINUS XXI, S. A.

La Junta General de Accionistas de Germinus XXI, Sociedad Anónima, celebrada el 30 de junio de 2003, acordó reducir el capital social, para compensar pérdidas, en la cifra de 3.632.927,877 mediante la disminución del valor nominal de la acción en 0,053 euros por acción, pasando a tener las acciones un valor nominal de 0,007 euros, quedando, por tanto, el capital social establecido en la cantidad de 479.820,663 euros.

Madrid, 23 de julio de 2003.—La Secretaria del Consejo. Doña Esther Santamaría García.—36.908.

GORDILLO Y SUÁREZ, S. L.

Se hace público que la Junta General extraordinaria y Universal de la sociedad, en su reunión celebrada el día 16 de Junio de 2.003, aprobó por unanimidad el Proyecto de escisión total de «Gordillo y Suárez, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades de nueva y simultánea creación «Seven Plus, Sociedad Limitada» y «Suárez Jordana, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de aquel patrimonio, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por los Administradores Solidarios de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener gratuitamente, y en su caso, se remitirá por correo, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión.

Serán aplicables las normas establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas respecto de los plazos y fechas del último anuncio de escisión.

Madrid, 16 de junio de 2003.—Administradores Solidarios.—Manuel Luis Gordillo Florencio.—Pilar Suárez Jordana.—37.696. 2.ª 5-8-2003

GRASAS VICIOSO, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2003, acordó, por unanimidad, la liquidación de la Sociedad y la aprobación del Balance final de liquidación que se transcribe:

	Euros
Activo:	
Deudores	38.137,11
Hacienda Pública	994,34
Tesorería	1.291,00
Total Activo	39.256,26
Pasivo:	
Capital	86.545,74
Prima emisión	738.231,43
Resultados anteriores	-728.598,46
Resultado 2003	-8.229,39
Provisiones	5.306,94
Total Pasivo	39.256,26

Se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad cedente y del cesionario Don Ignacio Vancells Puig, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Barcelona, 1 de julio de 2003.—El Liquidador, Don Ignacio Vancells Puig.—37.707.

GRUP A/E, S. L.

Comunica que la Junta General Extraordinaria de socios del pasado día 3 de Mayo de 2002, acordó por unanimidad:

Reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 41.927,20 euros, con la doble finalidad de condonar los dividendos pasivos pendientes, en base al artículo 163.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, condonando por importe total de 36.064,05 euros y restituir parte del capital a fin de mantener el mismo porcentaje entre los accionistas, realizando una restitución en total de 5.863,15 euros, quedando el capital de la Compañía después de la reducción en la cantidad de 18.177,60 euros.

En Terrassa, 20 de junio de 2002.—El Administrador, Montserrat Riera Álvarez.—37.730.

GRUPO MACONSI DE PROMOCIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES DE OBRAS INMOBILIARIAS MACONFRE, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

CONFREI, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por Absorción

A efectos de lo dispuesto en la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en su artículo 94, y por remisión de la citada Ley, a lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas Generales de las Entidades Mercantiles, «Grupo Maconsi de Promociones y Servicios, Sociedad Limitada», «Promociones de Obras Inmobiliarias Maconfre, Sociedad Limitada —Sociedad Unipersonal», y «Confrei, Sociedad Limitada —Sociedad Unipersonal», celebradas todas ellas el día 30 de Junio de 2003, se aprobó la Fusión por Absorción de «Grupo Maconsi de Promociones y Servicios, Sociedad Limitada», «Promociones de Obras Inmobiliarias Maconfre, Sociedad Limitada —Sociedad Unipersonal» y «Confrei, Sociedad Limitada —Sociedad Unipersonal», mediante la absorción por la primera de las dos últimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los Señores Socios y a los acreedores de las Sociedades que